

**REGLAS DE ORIGEN DEL CAPÍTULO 84 AL 94
BAJO EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO
ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA CARICOM**

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8401.10.00	Reactores nucleares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8401.20.00	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8401.30.00	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8401.40.00	Partes de reactores nucleares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
	Calderas de vapor:	
8402.11.00	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8402.12.00	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8402.19.00	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8402.20.00	Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8402.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8403.10.00	Calderas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8403.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8404.10.00	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas nos 84.02 u 84.03	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8404.20.00	Condensadores para máquinas de vapor	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8404.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8405.10.00	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8405.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8406.10.00	Turbinas para la propulsión de barcos.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás turbinas:	
8406.81.00	De potencia superior a 40 MW	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8406.82.00	De potencia inferior o igual a 40 MW	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8406.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8407.10.00	Motores de aviación	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Motores para la propulsión de barcos:	
8407.21.00	Del tipo fueraborda	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8407.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Motores de émbolo (pistón) alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87:	
8407.31.00	De cilindrada inferior o igual a 50 cm ³	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8407.32.00	De cilindrada superior a 50 cm ³ pero inferior o igual a 250 cm ³	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8407.33.00	De cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 1000 cm ³	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8407.34.00	De cilindrada superior a 1.000 cm ³	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8407.90.00	Los demás motores:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8408.10.00	Motores para la propulsión de barcos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8408.20.00	Motores del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8408.90.00	Los demás motores:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás:	
8410.90.00	Partes, incluidos los reguladores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Turborreactores:	
8411.11.00	De empuje inferior o igual a 25 kN	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8411.12.00	De empuje superior a 25 kN	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Turbopropulsores:	
8411.21.00	De potencia inferior o igual a 1.100 kW	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8411.22.00	De potencia superior a 1.100 kW	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás turbinas de gas:	
8411.81.00	De potencia inferior o igual a 5.000 kW	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8411.82.00	De potencia superior a 5.000 kW	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Partes:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8411.91.00	De turborreactores o de turbopropulsores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8411.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8412.10.00	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Motores hidráulicos:	
8412.21.00	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8412.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Motores neumáticos:	
8412.31.00	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8412.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8412.80.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8412.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Bombas con dispositivo medidor incorporado o concebidas para llevarlo:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8413.11.00	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.19.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.20.00	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas nos 8413.11 00 u 8413.19.00	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.30.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.40.00	Bombas para hormigón	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.50.00	Las demás bombas volumétricas alternativas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.60.00	Las demás bombas volumétricas rotativas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.70.00	Las demás bombas centrífugas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás bombas; elevadores de líquidos:	
8413.81.00	Bombas:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8413.82.00	Elevadores de líquidos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Partes:	
8413.91.00	De bombas:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8414.10.00	Bombas de vacío	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8414.20.00	Bombas de aire, de mano o pedal	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8414.30.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8414.40.00	Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Ventiladores:	
8414.51.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8414.59.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8414.60.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8414.80.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8414.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Los demás:	
8416.10.00	Quemadores de combustibles líquidos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8416.20.00	Los demás quemadores, incluidos los mixtos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8416.30.00	Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas,descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8416.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8417.10.00	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8417.20.00	Hornos de panadería, pastelería o galletería	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8417.80.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8417.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación,excepto los eléctricos:	
8419.11.00	De calentamiento instantáneo, de gas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8419.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8419.20.00	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Secadores:	
8419.31.00	Para productos agrícolas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8419.32.00	Para madera, pasta para papel, papel o cartón	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8419.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8419.40.00	Aparatos de destilación o rectificación	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8419.50.00	Intercambiadores de calor:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8419.60.00	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás aparatos y dispositivos:	
8419.81.00	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8419.89.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8419.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8420.10.00	Calandrias y laminadores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Partes:	
8420.91.00	Cilindros	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8420.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas:	
8421.11.00	Desnatadoras (descremadoras)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8421.12.00	Secadoras de ropa:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8421.19.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Aparatos para filtrar o depurar líquidos:	
8421.21.00	Para filtrar o depurar agua	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8421.22.00	Para filtrar o depurar las demás bebidas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8421.23.00	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8421.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Aparatos para filtrar o depurar gases:	
8421.31.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8421.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8421.91.00	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8421.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas para lavar vajilla:	
8422.19.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8422.20.00	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8422.30.00	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear bebidas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8422.40.00	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8422.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8423.10.00	Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8423.20.00	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8423.30.00	Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás aparatos e instrumentos para pesar:	
8423.81.00	Con capacidad inferior o igual a 30 kg	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8423.82.00	Con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8423.89.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8423.90.00	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8424.10.00	Extintores, incluso cargados	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8424.20.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8424.30.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás aparatos:	
8424.81.00	Para agricultura u horticultura	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8424.89.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8424.90.00	Partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Polipastos;tornos y cabrestantes;gatos.	
8425.11.00	Con motor eléctrico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8425.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8425.20.00	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8425.30.00	Los demás tornos; cabrestantes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8425.31.00	Con motor eléctrico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8425.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Gatos:	
8425.41.00	Elevadores fijos para vehículos automóviles, del tipo de los utilizados en talleres	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8425.42.00	Los demás gatos hidráulicos:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8425.49.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, pórticos, puentes grúa y carretillas puentes:	
8426.11.00	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8426.12.00	Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8426.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8426.20.00	Grúas de torre	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8426.30.00	Grúas de pórtico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados:	
8426.41.00	Sobre neumáticos:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8426.49.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás máquinas y aparatos:	
8426.91.00	Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8426.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8427.10.00	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8427.20.00	Las demás carretillas autopropulsadas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8427.90.00	Las demás carretillas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.10.00	Ascensores y montacargas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8428.20.00	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías:	
8428.31.00	Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.32.00	Los demás, de cangilones	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.33.00	Los demás, de banda o correa	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.40.00	Escaleras mecánicas y pasillos móviles	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.50.00	Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc. instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.60.00	Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8428.90.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Topadoras frontales («bulldozers») y topadoras angulares («angledozers»):	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8429.11.00	De orugas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8429.19.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8429.20.00	Niveladoras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8429.30.00	Traíllas («scrapers»)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8429.40.00	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras):	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras:	
8429.51.00	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8429.52.00	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8429.59.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8430.10.00	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8430.20.00	Quitanieves	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO	NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8430.31.00		Autopropulsadas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8430.39.00		Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
		Las demás máquinas de sondeo o perforación:	
8430.41.00		Autopropulsadas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8430.49.00		Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8430.50.00		Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
		Las demás máquinas y aparatos, sin propulsión:	
8430.61.00		Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8430.69.00		Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
		Partes destinadas principalmente a maquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 o 84.30:	
8432.10.00		Arados	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8432.21.00		Gradas (rastras) de discos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8432.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8432.30.00	Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8432.40.00	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8432.80.00	Las demás máquinas, aparatos y artefactos:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8432.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
	Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar	
8433.11.00	Autopropulsadas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.19.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.20.00	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.30.00	Las demás máquinas y aparatos de henificar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.40.00	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8433.51.00	Cosechadoras-trilladoras	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.52.00	Las demás máquinas y aparatos de trillar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.53.00	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.59.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.60.00	Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8433.90.00	Partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8434.10.00	Máquinas de ordeñar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8434.20.00	Máquinas y aparatos para la industria lechera	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8434.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8435.10.00	Máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8435.90	Partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8436.10.00	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8436.21.00	Incubadoras y criadoras	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8436.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8436.80.00	Las demás máquinas y aparatos:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Partes:	
8436.91.00	De máquinas o aparatos para la avicultura	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8436.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8437.10.00	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8437.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8437.90.00	Partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8438.10.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8438.20.00	Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8438.30.00	Máquinas y aparatos para la industria azucarera:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida
8438.40.00	Máquinas y aparatos para la industria cervecera	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8438.50.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8438.60.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8438.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8438.90.00	Partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida
8439.10.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8439.20.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8439.30.00	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Partes:	
8439.91.00	De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8439.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8440.10.00	Máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8440.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8441.10.00	Cortadoras	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8441.20.00	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8441.30.00	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8441.40.00	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8441.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8441.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8442.10.00	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8442.20.00	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8442.30.00	Las demás máquinas, aparatos y material	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8442.40.00	Partes de estas máquinas, aparatos o material	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8442.50.00	Caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos):	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas y aparatos para imprimir offset:	
8443.11.00	Alimentados con bobinas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.12.00	Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8443.20.00	- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, excepto las máquinas y aparatos, flexográficos:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.21.00	Alimentados con bobinas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.30.00	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.40.00	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás máquinas y aparatos para imprimir:	
8443.51.00	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.59.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.60.00	Máquinas auxiliares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8443.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8444.00.00	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Máquinas para la preparación de materia textil:	
8445.11.00	Cardas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8445.12.00	Peinadoras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8445.13.00	Mecheras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8445.19.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8445.20.00	Máquinas para hilar materia textil	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8445.30.00	Máquinas para doblar o retorcer materia textil	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8445.40.00	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8445.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8446.10.00	Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera:	
8446.21.00	De motor	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8446.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8446.30.00	Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Maquinas circulares de tricotar:	
8447.11.00	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 5 mm	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8447.12.00	Maquinas circulares de tricotar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8447.20.00	Las demás máquinas de tricotar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8447.90.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas nos 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47:	
8448.11.00	Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8448.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8448.20.00	Partes y accesorios de las máquinas de la partida no 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Partes y accesorios de las máquinas de la partida no 84.45 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8448.31.00	Guarniciones de cardas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8448.32.00	De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8448.33.00	Husos y sus aletas, anillos y cursores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8448.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares:	
8448.41.00	Lanzaderas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8448.42.00	Peines, lizos y cuadros de lizos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8448.49.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida no 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:	
8448.51.00	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8448.59.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8449.00.00	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg:	
8450.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8451.10.00	Máquinas para limpieza en seco	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8451.20.00	Máquinas para secar:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8451.21.00	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8451.29.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8451.30.00	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8451.40.00	Máquinas para lavar, blanquear o teñir	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8451.50.00	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8451.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8451.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8452.10.00	Máquinas de coser domésticas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Máquinas de coser domésticas:	
8452.21.00	Unidades automáticas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8452.29.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8452.30.00	Agujas para máquinas de coser	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8452.40.00	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8452.90.00	Las demás partes para máquinas de coser	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8453.10.00	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8453.20.00	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8453.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8453.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8454.10.00	Convertidores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8454.20.00	Lingoteras y cucharas de colada	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8455.10.00	Laminadores de tubos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás laminadores:	
8455.21.00	Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8455.22.00	Para laminar en frío	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8455.30.00	Cilindros de laminadores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8455.90.00	Las demás partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8456.10.00	Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8456.20.00	Que operen por ultrasonido	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8456.30.00	Que operen por electroerosión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás:	
8456.91.00	Para grabar en seco esquemas (trazas) sobre material semiconductor	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8456.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8457.10.00	Centros de mecanizado	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8457.20.00	Máquinas de puesto fijo	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8457.30.00	Máquinas de puestos múltiples	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Los demás tornos:	
8458.11.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8458.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Los demás tornos:	
8458.91.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8458.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8459.10.00	Unidades de mecanizado de correderas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás máquinas de taladrar:	
8459.21.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8459.29.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás escariadoras-fresadoras:	
8459.31.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8459.39.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8459.40.00	Las demás escariadoras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas de fresar de consola:	
8459.51.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8459.59.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás máquinas de fresar:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8459.61.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8459.69.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8459.70.00	Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajajar)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda regularse a 0,01 mm o menos:	
8460.11.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8460.19.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás máquinas de rectificar, en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda regularse a 0,01 mm o menos:	
8460.21.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8460.29.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas de afilar:	
8460.31.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8460.39.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8460.40.00	Máquinas de lapear (bruñir)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8460.90.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8461.20.00	Máquinas de limar o mortajar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8461.30.00	Máquinas de brochar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8461.40.00	Máquinas de tallar o acabar engranajes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8461.50.00	Máquinas de aserrar o trocear	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8461.90.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.10.00	Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8462.21.00	De control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.29.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.30.00	Máquinas (incluidas prensas) de cizallar,excepto las combinadas de cizallar y punzonar, de control numérico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.31.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.39.00	Máquinas (incluidas las prensas) de punzonar o entallar, incluso las combinadas de cizallar y punzonar:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.40.00	incluyendo las combinadas de cizallar y punzonar:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	De control numérico	
8462.41.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.49.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.91.00	Prensas hidráulicas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8462.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8463.10.00	Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8463.20.00	Máquinas laminadoras de hacer roscas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8463.30.00	Máquinas para trabajar alambre	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8463.90.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8464.10.00	Máquinas de aserrar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8464.20.00	Máquinas de amolar o pulir	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8464.90.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8465.10.00	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás:	
8465.91.00	Máquinas de aserrar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8465.92.00	Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8465.93.00	Máquinas de amolar, lijar o pulir	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8465.94.00	Máquinas de curvar o ensamblar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8465.95.00	Máquinas de taladrar o mortajar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8465.96.00	Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8465.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Neumáticas:	
8467.11.00	Rotativas (incluso de percusión)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8467.19.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Con motor eléctrico incorporado:	
8467.21.00	Taladros de todo tipo	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8467.22.00	Sierras	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8467.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás herramientas:	
8467.81.00	Sierras o tronzadoras, de cadena	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8467.89.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Partes	
8467.91.00	De sierras o tronzadoras, de cadena	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8467.92.00	De herramientas neumáticas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8467.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8468.10.00	Sopletes manuales	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8468.20.00	Las demás máquinas y aparatos de gas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8468.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8468.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Máquinas de escribir automáticas y máquinas para tratamiento o procesamiento de textos:	
8469.11.00	Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8469.12.00	Máquinas de escribir automáticas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8469.20.00	Las demás máquinas de escribir, eléctricas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8469.30.00	Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8470.10.00	- Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8470.20.00	Las demás máquinas de calcular electrónicas:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8470.21.00	Con dispositivo de impresión incorporado	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8470.29.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8470.30.00	Las demás máquinas de calcular	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8470.40.00	Máquinas de contabilidad	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8470.50.00	Cajas registradoras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8470.90.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8471.10.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8471.30.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales:	
8471.41.00	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8471.49.00	Las demás presentadas en forma de sistemas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8471.50.00	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartida 8471.41.00 ó 8471.49.00, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: .unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8471.60.00	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8471.70.00	Unidades de memoria	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8471.80.00	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8471.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8472.10.00	Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8472.20.00	Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8472.30.00	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos (estampillas)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8472.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8474.10.00	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8474.20.00	Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8474.31.00	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8474.32.00	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8474.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8474.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8474.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8475.10.00	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas:	
8475.21.00	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8475.29.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8475.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Las demás máquinas:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8476.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8477.10.00	Máquinas de moldear por inyección	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8477.20.00	Extrusoras	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8477.30.00	Máquinas de moldear por soplado	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8477.40.00	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás máquinas y aparatos de moldear o formar:	
8477.51.00	De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8477.59.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8477.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8477.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8478.10.00	Máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8478.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8479.10.00	Máquinas y aparatos para obras públicas, a construcción o trabajos análogos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8479.20.00	Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8479.30.00	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar madera o corcho	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8479.40.00	Máquinas de cordelería o cablería	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8479.50.00	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8479.60.00	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás máquinas y aparatos:	
8479.81.00	Para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8479.82.00	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8479.89.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8479.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8480.10.00	Cajas de fundición	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8480.20.00	Placas de fondo para moldes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8480.30.00	Modelos para moldes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Moldes para metales o carburos metálicos:	
8480.41.00	Para el moldeo por inyección o compresión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8480.49.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8480.50.00	Moldes para vidrio	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8480.60.00	Moldes para materia mineral	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Moldes para caucho o plástico:	
8480.71.00	Para moldeo por inyección o compresión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8480.79.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8481.10.00	Válvulas reductoras de presión	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8481.20.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8481.30.00	Válvulas de retención (no retorno):	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8481.40.00	Válvulas de alivio o seguridad	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8481.80.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8481.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Partes:	
8482.91.00	Bolas, rodillos y agujas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8482.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8483.10.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8483.20.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8483.30.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8483.40.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8483.50.00	Volantes y poleas, incluidos los motones:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8483.60.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8483.90.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8484.10.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8484.20.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8484.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8501.10.00	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.20.00	Motores universales de potencia superior a 37,5 W	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua:	
8501.31.00	De potencia inferior o igual a 750 W	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8501.32.00	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.33.00	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.34.00	De potencia superior a 375 kW	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.40.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8501.51.00	De potencia inferior o igual a 750 W	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.52.00	De potencia inferior o igual a 750 W	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.53.00	De potencia superior a 75 kW	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Generadores de corriente alterna (alternadores):	
8501.61.00	De potencia inferior o igual a 75 kVA	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.62.00	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.63.00	De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8501.64.00	De potencia superior a 750 kVA	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel):	
8502.11.00	De potencia inferior o igual a 75 kVA	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8502.12.00	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8502.13.00	De potencia superior a 375 kVA	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8502.20.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión):	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás grupos electrógenos:	
8502.31.00	De energía eólica	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8502.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8502.40.00	Convertidores rotativos eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8504.10.00	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Transformadores de dieléctrico líquido:	
8504.21.00	De potencia inferior o igual a 650 kVA	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8504.22.00	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8504.23.00	De potencia superior a 10.000 kVA	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás transformadores:	
8504.31.00	Having a power handling capacity not exceeding 650 kVA	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8504.32.00	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8504.33.00	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8504.34.00	De potencia superior a 500 kVA	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8504.40.00	Convertidores estáticos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8504.50.00	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8504.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente :	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8505.11.00	De metal	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8505.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8505.20.00	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8505.30.00	Cabezas elevadoras electromagnéticas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8505.90.00	Los demás, incluidas las partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8506.10.00	De dióxido de manganeso	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8506.30.00	De óxido de mercurio	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8506.40.00	De óxido de plata	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8506.50.00	De litio	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8506.60.00	De aire-cinc	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8506.80.00	Las demás pilas y baterías de pilas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8506.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8507.10.00	De plomo, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8507.20.00	Los demás acumuladores de plomo	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8507.30.00	De níquel-cadmio	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8507.40.00	De níquel-hierro	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8507.80.00	Los demás acumuladores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8507.90.00	Partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8509.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8510.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8511.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8512.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8513.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8514.10.00	Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8514.20.00	Hornos de inducción o pérdidas dieléctricas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8514.30.00	Los demás hornos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8514.40.00	Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8514.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8515.11.00	Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blandas: Soldadores y pistolas para soldar	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8515.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia:	
8515.21.00	Total o parcialmente automáticos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8515.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma:	
8515.31.00	Total o parcialmente automáticos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8515.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8515.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8515.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
8516.10.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8516.21.00	Radiadores de acumulación	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8516.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para secar las manos:	
8516.31.00	Secadores para el cabello	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8516.32.00	Los demás aparatos para el cuidado del cabello	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8516.33.00	Aparatos para secar las manos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8516.40.00	Planchas eléctricas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8516.50.00	Hornos de microondas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8516.60.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores:	Un cambio a la Sub-partida 8516.60 de cualquier otra sub-partida, excepto muebles, con o sin ensamblar, salas de cocinas ensambladas o no, y la parte superior del panel con o sin la calefacción o elementos de control, clasificados en el sub-partida 8516.90.
	Otros aparatos electrotérmicos:	
8516.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Máquinas fax y teleprinter	
8517.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Microfonos y sus soportes incluso montados en sus cajas:	
8518.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8519.10.00	Tocadiscos que funcionen por ficha o moneda	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás tocadiscos:	
8519.21.00	Sin altavoces (altoparlantes)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8519.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Giradiscos:	
8519.31.00	Con cambiador automático de discos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8519.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8519.40.00	Aparatos para reproducir dictados	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8519.90.00	Los demás reproductores de sonido:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8519.92.00	Reproductores de casetes (tocacasetes) de bolsillo	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8519.93.00	Los demás reproductores de casetes (tocacasetes)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8519.99.00	Los demás:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8520.10.00	Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía exterior	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8520.20.00	Contestadores telefónicos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética:	
8520.32.00	Digitales	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8520.33.00	Los demás, de casete	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8520.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8520.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8521.10.00	De cinta magnética	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8521.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Cintas magnéticas:	
8523.11.00	De anchura inferior o igual a 4 mm:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8523.12.00	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8523.13.00	De anchura superior a 6,5 mm:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8523.20.00	Discos magnéticos:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8523.30.00	Tarjetas con tira magnética incorporada	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8523.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.10.00	Discos para tocadiscos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Discos para sistemas de lectura por	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8524.31.00	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.32.00	Para reproducir únicamente sonido	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.40.00	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Las demás cintas magnéticas:	
8524.51.00	De anchura inferior o igual a 4 mm:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.52.00	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.53.00	De anchura superior a 6,5 mm:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.60.00	Tarjetas con tira magnética incorporada	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás:	
8524.91.00	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8524.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8524.99.10	Discos ("ceras" y "flanes", cintas, películas y demás moldes o matrices	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8525.10.00	Aparatos emisores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8525.20.00	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8525.30.00	Cámaras de televisión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8525.40.00	Videocámaras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8526.10.00	Aparatos de radar	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás:	
8526.91.00	Aparatos de radionavegación	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8526.92.00	Aparatos de radiotelemando	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Aparatos receptores de radiodifusión incluso o combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj.	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8527.12.00	Radiocasetes de bolsillo	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8527.13.00	Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8527.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía:	
8527.21.00	Combinados con grabador o reproductor de sonido	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8527.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía:	
8527.31.00	Combinados con grabador o reproductor de sonido	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8527.32.00	Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8527.39.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8527.90.00	Los demás aparatos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado:	
8528.12.00	En colores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8528.13.00	En blanco y negro o demás monocromos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Videomonitores:	
8528.21.00	En colores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8528.22.00	En blanco y negro o demás monocromos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8528.30.00	Videoproyectores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8530.10.00	Aparatos para vías férreas o similares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8530.80.00	Los demás aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8530.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8531.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás aparatos:	
8532.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8533.10.00	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás resistencias fijas:	
8533.21.00	De potencia inferior o igual a 20 W	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8533.29.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Resistencias electricas, incluidos reóstatos y potenciómetros:	
8533.31.00	De potencia inferior o igual a 20 W	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8533.39.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8533.40.00	Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros):	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8533.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8534.00.00	Circuitos impresos.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8535.10.00	Fusibles y cortacircuitos de fusible	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Disyuntores:	
8535.21.00	Para una tensión inferior a 72,5 kV	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8535.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8535.30.00	Seccionadores e interruptores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8535.40.00	Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8535.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8536.10.00	Fusibles y cortacircuitos de fusible	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8536.20.00	Disyuntores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8536.30.00	Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Relés:	
8536.41.00	Para una tensión inferior o igual a 60 V	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8536.49.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8536.50.00	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes):	
8536.61.00	Portalámparas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8536.69.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8536.90.00	Los demás aparatos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8537.10.00	Para una tensión inferior o igual a 1.000 V	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8537.20.00	Para una tensión superior a 1.000 V	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8539.10.00	Faros o unidades «sellados»	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto los de rayos ultravioletas o infrarrojos:	
8539.21.00	Halógenos, de wolframio (tungsteno)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8539.22.00	Los demás de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8539.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas:	
8539.31.00	Fluorescentes, de cátodo caliente	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8539.32.00	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuros metálicos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8539.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8539.41.00	Lámparas de arco	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8539.49.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8539.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Partes:	
8540.91.00	De tubos catódicos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8540.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8541.60.00	Cristales piezoeléctricos montados	A change to Sub-heading 8541.10 through 8541.60 with that sub-heading or from any other sub-heading.
8541.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8542.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Aceleradores de partículas:	
8543.11.00	Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8543.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Sub-partidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8543.20.00	Generadores de señales	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8543.30.00	Máquinas y aparatos de galvanotécnia, electrólisis o electroforesis	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8543.40.00	Electrificadores de cercas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8543.80.00	Las demás máquinas y aparatos:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8543.81.00	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8543.89.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8543.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Alambre para bobinar:	
8544.11.00	De cobre	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8544.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8544.20.00	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8544.30.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás conductores eléctricos para tensión inferior o igual a 80 V:	
8544.41.00	Provistos de piezas de conexión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8544.49.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 80 V pero inferior o igual a 1.000 V:	
8544.51.00	Provistos de piezas de conexión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8544.59.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8544.60.00	Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1.000 V:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8544.70.00	Cables de fibras ópticas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Electrodos:	
8545.11.00	Del tipo de los utilizados en hornos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8545.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8545.20.00	Escobillas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8545.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8546.10.00	De vidrio	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8546.20.00	De cerámica	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8546.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8547.10.00	Piezas aislantes de cerámica	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8547.20.00	Piezas aislantes de plástico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8547.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos;pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8548.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8601.10.00	De fuente externa de electricidad	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8601.20.00	De acumuladores eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8602.10.00	Locomotoras Diesel-eléctricas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8602.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8603.10.00	De fuente externa de electricidad	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8603.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8604.00.00	Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o similares, incluso autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías).	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8605.00.00	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida no 86.04).	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8606.10.00	Vagones cisterna y similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8606.20.00	Vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos, excepto los de la subpartida no. 8606.10.00	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8606.30.00	Vagones de descarga automática, excepto los de las subpartidas nos 8606.10.00 u 8606.20.00	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás:	
8606.91.00	Cubiertos y cerrados	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8606.92.00	Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8606.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Bojes, «bissels», ejes y ruedas, y sus partes:	
8607.11.00	Bojes y «bissels», de tracción	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8607.12.00	Los demás bojes y «bissels»	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8607.19.00	Los demás, incluidas las partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Frenos y sus partes:	
8607.21.00	Frenos de aire comprimido y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8607.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8607.30.00	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Las demás:	
8607.91.00	De locomotoras o locotractores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8607.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8608.00.00	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8609.00.00	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8701.10.00	Motocultores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8701.20.00	Tractores de carretera para semirremolques	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8701.30.00	Tractores de orugas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8701.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8702.10.00	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel):	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8702.90.00	Los demás:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8703.10.00	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa:	
8703.21.00	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³ :	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8703.22.00	De cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³ :	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8703.23.00	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³ :	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8703.24.00	De cilindrada superior a 3.000 cm ³ :	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel):	
8703.31.00	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8703.32.00	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8703.33.00	De cilindrada superior a 2.500 cm ³ :	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8703.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8704.10.00	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi- Diesel):	
8704.21.00	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8704.22.00	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8704.23.00	De peso total con carga máxima superior a 20 t:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa::	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8704.31.00	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8704.32.00	De peso total con carga máxima superior a 5 t	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8704.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8705.10.00	Camiones grúa	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8705.20.00	Camiones automóviles para sondeo o perforación	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8705.30.00	Camiones de bomberos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8705.40.00	Camiones hormigonera	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8705.90.00	Los demás:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8706.00	Chasis de vehículos automóviles de las partidas nos 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8707.10.00	De vehículos de la partida no 87.03	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8707.90.00	Los demás:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Carretillas:	
8709.11.00	Eléctricas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8709.19.00	Las demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8709.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8710.00.00	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8711.10.00	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm3	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8711.20.00	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8711.30.00	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 500 cm3	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8711.40.00	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm3 pero inferior o igual a 800 cm3	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8711.50.00	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm3	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8711.90.00	Los demás:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8712.00.00	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor..	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8713.10.00	Sin mecanismo de propulsión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8713.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Partes y accesorios de vehiculos de las partidas 8711 a 8713, :	
8716.10.00	Remolques y semirremolques para viviendas o acampar, del tipo caravana	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8716.20.00	Remolques y semirremolques autocargadores y autodescargadores, para uso agrícola	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías:	
8716.31.00	Cisternas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8716.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8716.40.00	Los demás remolques y semirremolques	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8716.80.00	Los demás vehículos:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
8716.90.00	Partes:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8801.10.00	Planeadores y alas planeadoras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
8801.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Helicópteros:	
8802.11.00	De peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8802.12.00	De peso en vacío superior a 2.000 kg	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8802.20.00	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8802.30.00	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2.000 kg pero inferior o igual a 15.000 kg	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8802.40.00	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8802.60.00	Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8804.00.00	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores («parapentes») o de aspas giratorias; sus partes y accesorios.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8805.10.00	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8805.21.00	Simuladores de combate aéreo y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8805.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8901.10.00	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas;transbordadores:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás	
8901.20.00	Barcos cisterna	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8901.30.00	Barcos frigorífico, excepto los de las subpartidas nos 8901.20.10 y 8901.20.20:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8901.90.00	Los demás barcos para transporte de mercancías y demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías::	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8902.00	Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de productos de la pesca	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8903.10.00	Embarcaciones inflables	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás:	
8903.91.00	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8903.92.00	Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8903.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8904.00	Remolcadores y barcos empujadores.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8905.10.00	Dragas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8905.20.00	Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergible	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
8905.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8906.10.00	Navíos de guerra	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8906.90.00	Los demás:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8907.10.00	Balsas inflables	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8907.90.00	Los demás:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
8908.00	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9001.10.00	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9001.20.00	Hojas y placas de materia polarizante	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9001.30.00	Lentes de contacto	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9001.40.00	Lentes de vidrio para gafas (anteojos)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9001.50.00	Lentes de otras materias para gafas (anteojos)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9001.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Objetivos:	
9002.11.00	Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9002.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9002.20.00	Filtros	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9002.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Lentes y monturas:	
9003.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9004.10.00	Gafas (anteojos) de sol	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9004.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9005.90.00	Partes y accesorios (incluidas las armazones)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Partes y accesorios:	
9006.91.00	De cámaras fotográficas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9006.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Partes y accesorios:	
9007.91.00	De cámaras	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9007.92.00	De proyectores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9008.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Partes y accesorios:	
9009.91.00	Dispositivos de alimentación automática de documentos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9009.92.00	Dispositivos de alimentación de papel	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9009.93.00	Dispositivos de clasificación	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9009.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9010.10.00	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Aparatos para proyectar o realizar esquemas (trazas) de circuitos sobre material semiconductor sensibilizado	
9010.41.00	Aparatos para trazado directo sobre obleas («wafers»)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9010.42.00	Fotorrepetidores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9010.49.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9010.50.00	Los demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico; negatoscopios	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9010.60.00	Pantallas de proyección	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9010.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9011.10.00	Microscopios estereoscópicos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9011.20.00	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9011.80.00	Los demás microscopios	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9011.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9012.10.00	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9012.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9013.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9014.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9015.10.00	Telémetros	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9015.20.00	Teodolitos y taquímetros	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9015.30.00	Niveles	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9015.40.00	Instrumentos y aparatos de fotogrametría	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9015.80.00	Los demás instrumentos y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9015.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9017.10.00	Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9017.20.00	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9017.30.00	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9017.80.00	Los demás instrumentos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9107.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos):	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9018.11.00	Electrocardiógrafos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.12.00	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.13.00	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.14.00	Aparatos de centellografía	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.20.00	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.30.00	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.31.00	Jeringas, incluso con aguja	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.32.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás instrumentos y aparatos de odontología:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9018.41.00	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.49.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.50.00	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9018.90.00	Los demás instrumentos y aparatos:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9019.10.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9019.20.00	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9020.00.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9021.10.00	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Artículos y aparatos de prótesis dental:	
9021.21.00	Dientes artificiales	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9021.29.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás artículos y aparatos de prótesis:	
9021.31.00	Prótesis articulares	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9021.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9021.40.00	Auriculares, excepto sus partes y accesorios	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9021.50.00	Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
9021.90.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Aparatos de rayos X, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia:	
9022.12.00	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9022.13.00	Los demás para uso odontológico	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9022.14.00	Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9022.19.00	Para otros usos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia:	
9022.21.00	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9022.29.00	Para otros usos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9022.30.00	Tubos de rayos X	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9022.90.00	Los demás, incluidas las partes y accesorios	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9023.00.00	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9024.10.00	Máquinas y aparatos para ensayo de metales	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9024.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9024.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos:	
9025.11.00	De líquido, con lectura directa	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9025.19.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9025.80.00	Los demás instrumentos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9025.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
9026.10.00	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9026.20.00	Para medida o control de presión	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9026.80.00	Los demás instrumentos y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9026.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
9027.10.00	Analizadores de gases o humos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9027.20.00	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9027.30.00	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9027.40.00	Exposímetros	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9027.50.00	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9027.80.00	Los demás instrumentos y aparatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9027.90.00	Micrótomos; partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
9028.10.00	Contadores de gas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9028.20.00	Contadores de líquidos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9028.30.00	Contadores de electricidad	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9028.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9029.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9030.10.00	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9030.20.00	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, sin dispositivo registrador:	
9030.31.00	Multímetros	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9030.39.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9030.40.00	Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos paratécnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás instrumentos y aparatos:	
9030.82.00	Para medida o control de obleas («wafers») o dispositivos, semiconductores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9030.83.00	Los demás, con dispositivo registrador	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9030.89.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9030.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
9031.10.00	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9031.20.00	Bancos de pruebas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9031.30.00	Proyectores de perfiles	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás instrumentos y aparatos, ópticos:	
9031.41.00	Para control de obleas («wafers») o dispositivos, semiconductores, o control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9031.49.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9031.80.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9031.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías
9032.10.00	Termostatos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9032.20.00	Manostatos (presostatos)	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
	Los demás instrumentos y aparatos:	

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9032.81.00	Hidráulicos o neumáticos	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9032.89.00	Los demás	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9032.90.00	Partes y accesorios	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado:	
9101.11.00	Con indicador mecánico solamente	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9101.12.00	Con indicador optoelectrónico solamente	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9101.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9101.20.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9101.21.00	Automáticos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9101.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9101.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9101.91.00	Eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9101.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado:	
9102.11.00	Con indicador mecánico solamente	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9102.12.00	Con indicador optoelectrónico solamente	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9102.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado:	
9102.21.00	Automáticos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9102.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás:	
9102.91.00	Eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9102.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9103.10.00	Eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9103.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9104.00.00	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Despertadores:	
9105.11.00	Eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9105.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Relojes de pared:	
9105.21.00	Eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9105.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás:	
9105.91.00	Eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9105.99.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9106.10.00	Registadores de asistencia; fechadores y contadores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9106.20.00	Parquímetros	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9106.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9107.00.00	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Eléctricos:	
9108.11.00	Con indicador mecánico solamente o dispositivo que permita incorporarlo	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9108.12.00	Con indicador optoelectrónico solamente	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9108.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9108.20.00	Automáticos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9108.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Eléctricos:	
9109.11.00	De despertadores	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9109.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9109.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	De relojería:	
9110.11.00	Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados («chablons»)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9110.12.00	Mecanismos incompletos, montados	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9110.19.00	Mecanismos «en blanco» («ébauches»)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9110.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9201.10.00	Pianos verticales	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9201.20.00	Pianos de cola	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9201.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9202.10.00	De arco	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9202.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9203.00.00	Órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9204.10.00	Acordeones e instrumentos similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9204.20.00	Armónicas	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9205.10.00	Instrumentos llamados «metales»	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9205.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9206.00.10	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: Tambores,cajas,xilófonos,platillos,casta ñuelas,maracas)	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9206.00.90	Los demás instrumentos musicales	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9207.10.00	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9207.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9208.10.00	Cajas de música	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9208.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Piezas de artillería (por ejemplo, cañones, obuses o morteros):	
9301.11.00	De autopropulsión	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9301.19.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9301.20.00	Lanzamisiles; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9301.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9303.10.00	Armas de avancarga	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9303.20.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9303.30.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9303.90.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9304.00.00	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida no 93.07.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás:	
9306.10.00	Cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:	
9306.21.00	Cartuchos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9306.29.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9306.30.00	Los demás cartuchos y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9306.30.90	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9307.00.00	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9401.10.00	Asientos del tipo de los utilizados en aeronaves	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9401.20.00	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles:	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9401.30.00	Asientos giratorios de altura ajustable	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto..
9401.40.00	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9401.50.00	Asientos de ratán (roten), mimbre, bambú o materias similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Los demás asientos, con armazón de madera:	
9401.61.00	Con relleno	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9401.69.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
	Los demás asientos, con armazón de metal:	
9401.71.00	Con relleno	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9401.79.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9401.80.00	Los demás asientos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9401.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9402.10.00	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
9402.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
9403.10.00	Muebles de metal del tipo de los utilizados en oficinas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9403.20.00	Los demás muebles de metal:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9403.30.00	Muebles de madera del tipo de los utilizados en oficinas	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9403.40.00	Muebles de madera	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9403.50.00	Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9403.60.00	Los demás muebles de madera:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9403.70.00	Muebles de plástico:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9403.80.00	Muebles de otras materias, incluidos el ratán (roten), mimbre, bambú o materias similares:	Producción en cual todo material no originario utilizado, son clasificados en Subpartidas a 6 dígitos del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de este producto.
9403.90.00	Partes	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9404.10.00	Somieres	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
	Colchones:	
9404.21.00	De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9404.29.00	De otras materias	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9404.30.00	Sacos (bolsas) de dormir	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9404.90.00	Los demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9405.10.00	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
9405.20.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9405.30.00	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9405.40.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9405.50.00	Aparatos de alumbrado no eléctricos	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida..
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
	Partes:	
9405.91.00	De vidrio	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
9405.92.00	De plástico	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.
9405.99.00	Las demás	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.

CODIGO ARANCELARIO NO.	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CRITERIO ESPECIFICO
9406.00.00	Construcciones prefabricadas.	Producción en la cual todos los materiales no originarios utilizados son clasificados en Partidas del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías diferentes de esta Partida.